

DOCUMENTO .CONVOCATORIA: BASES DE SELECCIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OAQR1-UCAK4-8X9QQ</b> Fecha de emisión: 13 de abril de 2021 a las 10:37:08 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 12/04/2021 13:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/04/2021 13:55



*Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena*

**BASES REGULADORAS QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE TRES OPERARIOS AUXILIARES DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.**

**PRIMERA. Objeto y finalidad.**

A efectos de cubrir necesidades inaplazables e urgentes para dar continuidad a servicios deportivos y principalmente en los meses de verano se aprueban las presentes bases para la contratación de tres operarios auxiliares de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas. Dichas plazas se encuentran en el marco del Plan de Empleo Local, aprobado por acuerdo de pleno de 25 de marzo de 2021. Dicho Plan está dirigido a desempleados de la localidad de Zalamea de la Serena.

**SEGUNDA. Plaza convocada.**

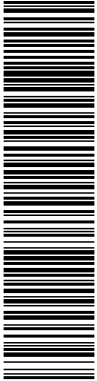
Los puestos a cubrir serán de tres operarios auxiliares de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas, para la limpieza, mantenimiento y el desarrollo de actuaciones auxiliares en actividades deportivas. La duración de los contratos será de un año, jornada al 50% y horario y jornada en función de las necesidades del Ayuntamiento.

**TERCERA. Requisitos**

Requisitos Generales

- Tener la nacionalidad española o cumplir los requisitos establecido en el artículo 57, sobre acceso al empleo público de nacionales de otros Estados, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, debiendo aportar permiso de trabajo en vigor.
- Tener cumplidos los 16 años de edad, y no exceder en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible o impida el desempeño de las funciones inherentes al puesto de trabajo.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones por sentencia firme.
- Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión europea deberán acreditar su nacionalidad y no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
- Encontrarse en situación de desempleo en el momento del sondeo realizado por el SEXPE.
- Estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Operaciones Auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas.

Plaza Calderón de la Barca, 1 06430 Zalamea de la Serena (Badajoz)  
Telf.: 924780032 Fax: 924780419 E-mail: ayuntamiento@zalameadelaserena.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 200162 OAQR1-1UCAK4-8X9QQ-DD25BD9D9DA0C7D1B971352F05BAC65675013F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos>

DOCUMENTO .CONVOCATORIA: <b>BASES DE SELECCIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OAQR1-UCAK4-8X9QQ</b> Fecha de emisión: <b>13 de abril de 2021 a las 10:37:08</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 12/04/2021 13:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/04/2021 13:55



## *Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena*

### **CUARTA: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

El Ayuntamiento solicitará un listado de aquellas personas que cumplan con los requisitos. Una vez recibido dicho listado se procederá a la realización de la prueba, que consistirá en un cuestionario tipo test de 20 preguntas sobre el temario del Anexo I con una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. Cada pregunta contestada incorrectamente descontará 0.10 puntos.

### **QUINTA: TRIBUNAL DE SELECCIÓN**

El Tribunal de Selección estará formada por:

**Presidente:** Un empleado municipal

**Vocales:** Dos empleados de la Administración Local.

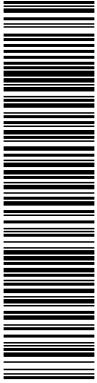
Podrán designarse suplentes de los respectivos titulares determinándose un orden de suplencia entre ellos.

**Secretaria:** la de la Corporación, o quien legalmente le sustituya, con voz y sin voto.

En calidad de **observadores**, con voz y sin voto, podrán ser designados un representante de los sindicatos con representación municipal así como un representante de cada uno de los Grupos Municipales.

### **SEXTA: BOLSA DE TRABAJO**

Con las personas no contratadas, se confeccionará por orden de puntuación obtenida una bolsa a efectos de sustituciones en supuestos de incapacidad, renuncia,...



DOCUMENTO .CONVOCATORIA: <b>BASES DE SELECCIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OAQR1-UCAK4-8X9QQ</b> Fecha de emisión: <b>13 de abril de 2021 a las 10:37:08</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 12/04/2021 13:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/04/2021 13:55



*Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena*

**Anexo I**

**TEMARIO OPERARIOS AUXILIARES DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE  
INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Tema 1. Operaciones Preventivas de Seguridad en Instalaciones Deportivas y Asistencia en Caso de Emergencia.

Tema 2. Asistencia a Usuarios y Control de Acceso en Instalaciones Deportivas.

Tema 3. Asistencia a Técnicos deportivos en la Organización de Espacios, Actividades y Material en Instalaciones Deportivas.

Tema 4. Operaciones de cálculo.

Plaza Calderón de la Barca, 1 06430 Zalamea de la Serena (Badajoz)  
Telf.: 924780032 Fax: 924780419 E-mail: ayuntamiento@zalameadelaserena.es

